



Valparaíso, 14 de enero de 2022

OFICIO N° 623-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tenga a bien, informar sobre la posible extracción ilegal de aguas en la laguna Avendaño de la comuna de Quillón, Región de Ñuble, analizando la posibilidad de cursar las sanciones y multas correspondientes a los responsables, en virtud de los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Marcela Sandoval Osorio**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC-DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR JAVIER NARANJO SOLANO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9F53B3C12C069D0E